



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo

Número:

Referencia: PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 9º - (ANEXO II)

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 9º

(ANEXO II)

I. SECRETARÍA GENERAL

SUBSECRETARÍA LEGAL

OBJETIVOS

1. Coordinar el servicio jurídico permanente de la Jurisdicción y la representación del Estado en juicio en las causas en las que deba intervenir la SECRETARÍA GENERAL, sus dependencias y los organismos a los que preste asistencia.
2. Intervenir en los proyectos de actos administrativos vinculados con la actividad sustantiva de las áreas a las que la SECRETARÍA GENERAL preste apoyo.
3. Coordinar con las áreas de la SECRETARÍA GENERAL con competencia en la materia el análisis jurídico de los proyectos normativos por ellas elaborados, con carácter previo a su dictado.
4. Supervisar las actuaciones en las que se substancien recursos administrativos contra actos emanados de la Jurisdicción.
5. Asistir a la SECRETARÍA GENERAL en la intervención que le compete en materia de proyectos de leyes y actos administrativos.
6. Intervenir en la tramitación de los sumarios administrativo-disciplinarios que se instruyan en la Jurisdicción.
7. Intervenir como enlace de acceso a la información pública en los términos de la Ley N° 27.275.

